

Mar. 23 de Sep. de 1793.

Inmucty.^{to}

Informen, el Sr.
Rea. Comis.
del Cuartel, y
el Arq. Mayor.

[Signature]

D.^{no} Miguel Mariano, Gobernador
el R.^o Hospital de los Italianos
en esta Corte P. A. L. Ob.^o V. S. y
con todo respecto dice tiene de ten
minado construir e nueva en
Campanario en Dha. Iglesia
con arreglo al Diseño o plan q.
adjunto presenta firmado por D.
Joaquin Rodrig.^o Maestro Aprora
do por la R.^o Academia e S.^o
Fernando en Cuid. atencion a

V. S. y
Supp. rendida m. se digne Concederle
la licencia necesaria para Exc
cutar la nominada obra q.^o
q. espera a la justific.^o

H. Señor

En Consequencia
el Acuerdo ante-
cedente por au-
sencia el Arqui-
tecto Mayor: etc.

V. S. y
Miguel de Ynaxxa
Ayuntamiento de Madrid
1793. Diputado

D-11

Reconocido la fachada de la Iglesia del Hospital
que cita este Memorial, y el Dizeño que para
hacer el Campanario, se presenta, y no hallo in-
conveniente en q. S. Y. conceda á esta parte la
Licencia que solicita, observando se execute dho.
Campanario, con arreglo al dizeño, señalado
con el Numero dos, haciendose esta obra, bajo la
Dizeccion de Maestro aprobada, y en estando dicha
obra á los Remates, debe este Interesado, dar aviso
á V. S. Y. que se ha y servira mandarla Reconocer
para que contee á V. S. Y. haberse observado, lo
que se sirva determinar, Madrid 14 de octubre
de 1793.

Y. S. M.º
Sr. D. Juan Co. Sanchez

Con arreglo a lo que expone en su anterior in-
forme el theniente de Acquit. Mayor se puede
conceder la Lic.ª que se solicita en.º 7 de octubre 17.
de 1793.

El M.º y R.º de Honorables
Madrid 17 de Oct. de 1793.

Enm. Ay.º

Conceder licencia para hacer esta obra

con arreglo al nuevo d^{to} formado
para ello, y demas que se propone en
los informes ^{del} anterior



No. 18.

comunicado a los señores

para despacho e de oficio quatro tomo.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y TRES. 1-53-11

F Francisco de San Martin y Alvea, Cmo. del Rey mo. y del Colegio de
Pia y S. Real y Municipales de esta Villa de Madrid, Oficial de la
Real Junta Ayuntamiento Vecino y del Estado Noble y ella.

Don fe. que hoy dia se ha estado en la Iglesia del R. Hospital
de los Italianos, sita en la Carrera de S. Teronimo comprendida en el
Cuartel de este nombre: El Sr. Marques de Exmorilla Caballero
del Havito de Santiago, Venidor perpetuo de esta misma Villa
y Comisario con aprobacion de S. M. el insinuado Cuartel:
D. Juan Garcia de S. S. Visitador g. de la misma P. de
D. Manuel de Tetaller su then. D. Juan de S. then. y su mo.
Mayor y otras desta Referida Villa: D. Miguel Marco, S.
vernaor de los R. Hospital y D. Joaquin Rodriguez Arq.
tambien en esta corte, por quien aparece firmado el D. de
del Campanario q. meban. se intenta construir en la Ref.
y enia d. de. ha de correr por su cuenta: Mand
S. S. al Excmo. Sr. de S. S. tomarse las Medidas y Ejecu-
tarse las lineas q. le pareciesen oportunas; en su conseq.
asi lo practico las quales constarian del Informe y Decla-
racion q. tiene quedar a continuac. del Decreto de Madrid
puesto en b. de la solicitud de la parte. y de con. el
Referido Ayuntamiento de Madrid previene a los Sr. de S. S.

7

1793

principie la Oba en el interin q. no obtenga las Comen-
-dantes hiené. al Ay. desta misma Villa, y Conseq. mien-
-tras Duse no hade dexar en la Calle tierra, Cancoes ni
-Escombros q. embarraren el tramio. Co. Antes de todas
-las sabados. limpia y barrida, lo q. prometió cumplir
-y con lo qual se firmo este auto y operacion que
-annunciate es. lo pingo por testimonio q. signon
-firmo en esta Dha. Villa, a veinte y quatro de Sep.
-de mil setecientos noventa y tres.


Mico N.
Don. E. S. Martin y
S. S. S. S. S.

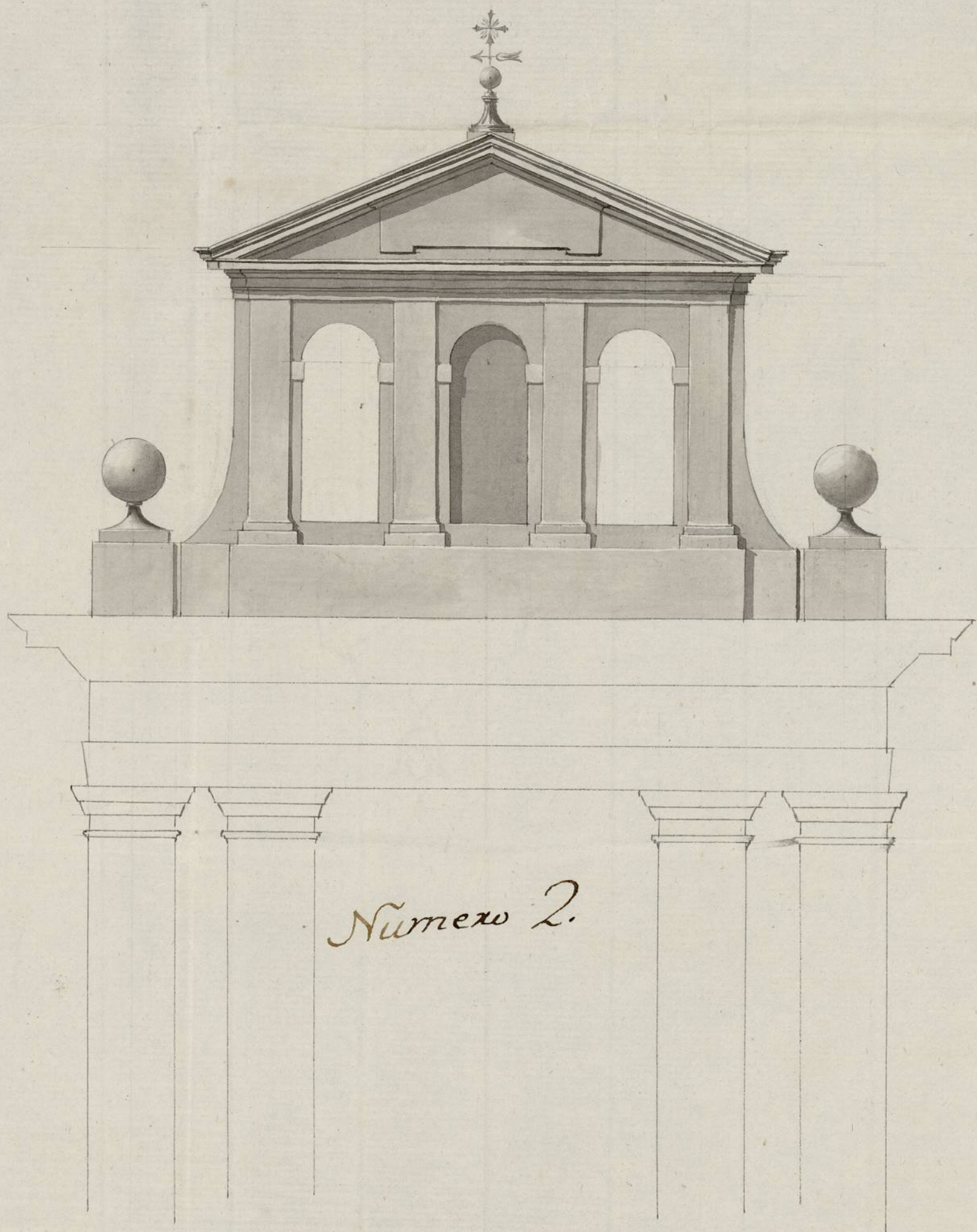

Diseño para el nuevo cuerpo de Campanas, que se ha de
Construir en la Fachada á la Carrera de San Geronimo
del Hospital de Italianos, en esta Corte. ~.



ARCHIVO DE VILLA		
Secc.	Leg.	N.º Orden
1	53	11
Inventario n.º _____		

3

Diseño para el nuevo cuerpo de campanas, que se ha de
fabricar en la Fachada á la Carrera de San Jerónimo,
del Hospital de Italianos, en esta Corte.



Numero 2.

5 10 20 30 40 pies.

Ayuntamiento de Madrid

Joaquin Rodriguez

ARCHIVO DE VILLA		
Secc.	Leg.	N.º Orden
1	53	11
Inventario n.º _____		

1-53-11

4